

DECRETO N° 15

REF.: APRUEBA EJECUCIÓN PROYECTO "FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024" CON FONDOS DEL PROGRAMA REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA DE LA SUBDERE CON CONFINANCIAMIENTO MUNICIPAL.

LOTA, 04 de enero de 2024.

VISTOS.

Resolución Exenta N° 14272/2023 de 22 de diciembre de 2023 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática para ejecución de proyecto "Fortalecimiento Municipal 2024"; Certificado N° 545 de 10 de octubre de 2023.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. Que, el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática de Lota, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación de este municipio, está efectuando una intervención en el sector Lota Alto de esta comuna, con el objetivo de implementar nuevos modelos de gestión para la revitalización del barrio y de su infraestructura patrimonial emblemática, lo cual permitirá mejorar las condiciones de habitabilidad y de entorno para la población residente, agregar valor a sus inmuebles patrimoniales y/o emblemáticos, incrementando su actividad comercial y cultural, y fomentando la participación de sus residentes en su revitalización.

2. Que, mediante Ord. 3044 de 10 de octubre de 2024 dirigido a Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, se informa la postulación al proyecto denominado "Fortalecimiento Municipal 2024" para el desarrollo de la cartera de iniciativas del año 2024, para lo cual solicita el financiamiento del 88% del proyecto, lo que equivale a **\$ 112.926.190**.

3. Que, la SUBDERE accede a lo solicitado y dicta la Resolución Exenta N° 14272/2023 de 22 de diciembre de 2023, que autoriza proyectos y dispone la transferencia de recursos a la Municipalidad de Lota para el proyecto "Fortalecimiento Municipal 2024", por el monto total solicitado.

4. Que para el financiamiento del 12% restante del valor del proyecto, mediante certificado N° 545 de 10 de octubre de 2023, el Concejo Municipal, en sesión ordinaria del día 10 de octubre de 2023, aprobó por unanimidad de sus concejales en ejercicio, comprometer el cofinanciamiento municipal por el monto de **\$15.399.026**, que corresponde al 12% del total del "Fortalecimiento Municipal 2024", aprobado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.



DECRETO

1. **APRUEBASE** la ejecución del proyecto de inversión "Fortalecimiento Municipal 2024" por un monto total de \$ **128.325.216**, a financiar con fondos del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

2. El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 31-02-002-048.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



V° B°
DIRECCIÓN JURÍDICA

SDL/KMM/sms

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Programa de Revitalización de Barrios.
- Portal web de transparencia.
- Archivo.